

UESDEP S.A.

RUC No. 0992868775001

La Libertad, Barrio Simón Bolívar, Av. 12

Teléf.: 0993027774

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UESDEP S.A.,**

CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de La Libertad, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil Dieciséis, a las 10H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **UESDEP S.A.**: 1.- Sr. Chiquito Pérez Jorge Luis, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Treinta y Dos acciones; 2.- Macías Saltos Irene Daniela, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Doscientos Cincuenta y Seis acciones; 3.- Ormeño Muñoz Bertha Celinda, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Doscientos Cincuenta y Seis acciones; y, 4.- Villarroel Villao Jéssica Johanna, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Doscientos Cincuenta y Seis acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Sr. Jorge Luis Chiquito Pérez, mociona a la Sra. Irene Daniela Macías Saltos, para que actúe como Presidenta de esta junta y éste a su vez mociona a la Sra. Bertha Celinda Ormeño Muñoz, para que actúe como Secretaria de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, la Presidenta de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es

UESDEP S.A.

RUC No. 0992868775001

La Libertad, Barrio Simón Bolívar, Av. 12

Teléf.: 0993027774

necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:25, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta.

Sra. Macías Saltos Irene Daniela

Muñoz

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Bertha Celinda Ormeño

SECRETARIA DE LA JUNTA